

Nuevas grietas en el contrato sexual

Consuelo Flecha García
Universidad de Sevilla

Elijo como punto de partida en esta reflexión, las certezas formuladas por la socióloga Julieta Kirkwood (Santiago de Chile, 1936-1985) en tiempos duros para la nación chilena -la dictadura del general Pinochet-, que han sido reproducidas en numerosos trabajos y coreadas en multitud de manifestaciones. La primera, "No hay feminismo sin democracia" con el sentido que le da la autora explicando que en aquellos años difíciles "la única movilización posible para las mujeres, AHORA, es el apoyo o el acto de la lucha opositora al gobierno autoritario"¹. Posponiendo, por este motivo, las reclamaciones específicas; un feminismo en espera.

Pero enseguida, sin solución de continuidad, otra convicción: "No hay democracia sin feminismo", la cual glosa esta misma socióloga diciendo: "a partir de esta segunda propuesta se diría que, en el inicio, la reflexión feminista surge desde la reflexión sobre la democracia -incautada-, y [...] a poco andar, la reflexión lleva a percibir una larga y profunda distancia entre valores y postulados democráticos tales como igualdad, no discriminación, libertad, solidaridad"². Se redoblan en esta situación las razones para exponer demandas y para intensificar las acciones, demostrando su pleno y justificado sentido.

Porque cuando los principios en que se apoyan las democracias no se aplican a una mayoría de la población, la femenina, no puede llamarse en verdad democracia, cualquiera que sea el lugar en que se produzca; en todo caso, será una democracia 'censitaria', solo para una parte de sus habitantes, la destinada a disfrutar de todos los derechos, de todas las prerrogativas de una ciudadanía plena. Por lo tanto, en este siglo XXI, sería incoherente, incluso ilegítimo, considerar países democráticos a aquellos en los que se produzcan este tipo de limitaciones.

El recorrido por la genealogía de posturas asumidas y de declaraciones públicas, tomando como origen, en este caso, la Declaración de Sentimientos de julio de 1848, el Manifiesto de Seneca Falls³, nos avisa de la distancia que siempre ha debido soportarse entre el momento de la reclamación de derechos y el de las respuestas de reconocimiento por parte de quienes, asumiendo el papel de propietarios, se habían arrogado la capacidad de decidir sobre estas peticiones y de 'concederlas' o no. En la Convención de Seneca Falls fueron 68 las mujeres y 32 los hombres que firmaron el manifiesto⁴, pero pasaron tantos años desde la redacción de las demandas hasta los primeros logros, que únicamente dos mujeres vivieron para ver resultados en lo referente al voto de las mujeres. Charlotte Woodward (1830-1921) llegó a conocer que había sido aprobado para todo Estados Unidos, en 1920 a través de la enmienda 19 de la Constitución americana. El relato histórico sobre esta mujer ha transmitido que "nunca llegó a las urnas. Estaba enferma y postrada en cama el día de las elecciones, el 2 de noviembre de 1920. Poco después perdió la vista y no podía salir de casa. "Soy demasiado

1 Kirkwood, Julieta (1986): *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, p. 196.

2 Ibidem, p. 197

3 El texto de la Declaración y el contexto de sus Acuerdos y su Decisiones, puede consultarse en Miyares, Alicia: "1848. El Manifiesto de Seneca Falls", en *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, n.º 75, 1999, pp. 135-158.

4 <https://www.nps.gov/wori/learn/historyculture/signers-of-the-declaration-of-sentiments.htm>. Consultado el 10 de noviembre de 2019.

mayor", dijo. "Me temo que nunca votaré". No hay constancia de que lo hiciera alguna vez"⁵.

La segunda fue Rhoda Palmer (1816-1919), la única que logró votar legalmente en 1918, pues en el Estado de Nueva York, su lugar de nacimiento y de residencia, se había reconocido en 1917 el derecho de voto a las mujeres⁶. Sin embargo, no vivió para presenciar la extensión del voto a todo el país y, en consecuencia, para votar en 1920.

Antes y después de estos hechos sabemos a situar los años en que las mujeres ganaron esta condición de ciudadanía en cada lugar. Comenzando por el estado norteamericano de Wyoming, pionero en 'otorgar' el derecho de voto femenino en 1869, y por Nueva Zelanda como primer país en 1893, hasta otros muy rezagados en Europa, como el Principado de Liechtenstein donde las mujeres tuvieron que esperar a 1984, o en Arabia Saudita, aprobado en 2015. Siglo y medio de perseverancia y de resistencias, de esperas y de razones inconsistentes, de desconcierto femenino al verse apartadas de un derecho que incidía en la imagen de menosprecio y de incapacidad que de ellas se proyectaba.

La voluntariedad no funciona

Fue Amelia Valcárcel, maestra de tantas cosas, la que me enseñó hace muchos años que, al menos en las cuestiones que forman parte de nuestro compromiso aquí, el de las mujeres, con las mujeres y para las mujeres, no evolucionan positivamente sin esfuerzo personal, sin atención perspicaz, sin reclamar cambios fijando plazos, sin la concurrencia de muchas unidas en objetivos comunes. Una lección que desde entonces me ha sido muy útil para, sí alegrarme de los avances, aunque al mismo tiempo con la inquietud de que acontezcan y, especialmente, involucren a todas las mujeres, con demasiada lentitud.

Porque el 'poco a poco' puede confundirnos al hacernos creer que con pautadas mejoras el horizonte está a nuestro alcance, incluso cuando la experiencia acumulada indique que, casi siempre, permanece a una incontrolable distancia de donde nos encontramos. Pero como tiendo a ser positiva en la mirada, espero que la llegada a cada meta marcada sea garantía de posibilidad de otras y base sobre la que proyectar nuevos objetivos. Ahora bien, sin que esta postura signifique perder de vista que no solo el retroceso es posible, sino que ya nos están sobrando ocasiones de constatarlo.

El 2 de octubre de 2019 una mujer joven envió un tweet con la imagen de un cartel oficial que informaba de lo siguiente: "Acondicionamiento de local para Biblioteca de Género. Biblioteca Municipal". Iba acompañada de una pregunta con la que, sospecho, quería transmitir algo más que desconocimiento. La formulaba así: "¿Alguien puede decirme qué es una biblioteca de género?". Y añadía algunas posibilidades de respuesta: "¿sólo hay novelas? ¿en lugar de libros, hay libretas? ¿sólo hay relatos escritos por mujeres?". Terminaba con una petición que delataba la intencionalidad buscada, seguramente la de provocar reacciones que acentuaran su rechazo y su incompreensión ante ese proyecto: "Por favor -concluía-, aclarármelo que me estoy mareando".

Ignorancia fingida, ridiculizar la apuesta municipal por esta iniciativa, incredulidad sobre las ventajas de facilitar recursos y formación acerca de una perspectiva del conocimiento, imprescindible porque es fuente de mayor verdad. Miopía personal y social para no ver lo obvio, sobre otros tantos motivos que podían quedar escondidos en esa cómplice actitud de intolerancia. Las redes sociales, una estructura que difunde opiniones personales, no siempre

5 Conklingp, Winifred: *Votes for Women!: American Suffragists and the Battle for the Ballot*, Oxford, University Press, 2013, p. 269

6 Wellman, Judith: *The Road to Seneca Falls: Elizabeth Cady Stanton and the First Woman's Rights Convention*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2004, p. 231.

pensadas suficientemente antes de lanzarlas, a veces buscando sobre todo notoriedad, ponen en circulación y amplifican estados de opinión acogidos como mayoritarios, no siéndolo y provocando confusión y desconfianza.

Pero igual sucede en medios que sí reflexionan con extremo cuidado sobre lo que escriben, que analizan los intereses y necesidades de sus lectores para ofrecerles lo que les gusta, les atrae, tiene demanda y suscita su curiosidad. De ahí que sorprendan portadas como la publicada por la revista *Cosmopolitan* en su número de septiembre de 2015, cuando habían corrido ya ríos de tinta sobre feminismo. En la redacción de títulos en la portada, que adelantan los contenidos que iban a encontrar en su interior, uno se anunciaba así: "Ordenar tu casa mejora tu cutis (y otros beneficios del orden)".

Mensaje a todas luces impropio, mentiroso, anacrónico, fuera del tiempo, inexplicable que se publicite en esa fecha, pero que trasluce una realidad que, a nuestro pesar, aún no ha desaparecido, o que se alimentaba con la finalidad de mantenerla vigente. Porque lo que esa revista buscaba era, sin duda, vender muchos ejemplares y presumía de conseguirlo con ese titular. ¡Cuántas alusiones parecidas más, podemos sumar cada día, cada semana, cada año!

En efecto, es evidente que no podemos esperar a que los resultados lleguen y dependan únicamente de acciones individuales y de buenas intenciones. Debemos disponer de medidas políticas, de procedimientos reglados, de estructuras de apoyo, y también de incentivos que motiven actuaciones correctivas; además de supervisiones para valorar la eficacia de los planes desarrollados. Pero asumir como bueno estos planes, no significa abandonar el compromiso personal, porque tampoco son suficientes las normativas legales, ni actúan con la celeridad deseada en el cambio de mentalidades cuando están muy cristalizadas.

Afianzar el feminismo y lo que promueve, ha de seguir pasando por esa conciencia y requerimiento de las mujeres que empezará muchas veces por el diagnóstico y el análisis individual: ¿por qué mi vida es cómo la percibo? Que pasará por un acercamiento a personas y grupos que vindican, que se defienden de algo injusto. Y por sentir la necesidad de un vínculo de unión con movimientos que reivindican, que reclaman para entrar en las oportunidades y en los espacios que garantizan una libertad propia. Itinerario que no siempre se recorre con una misma cadencia, porque se adapta a las coyunturas personales, a las circunstancias del entorno, a las condiciones de cada ambiente, y al ethos de cada cultura.

En los últimos años, quizás la evolución del feminismo esté siendo más cuantitativa que cualitativa. Crece el número de personas que se suman a las acciones reivindicativas de los movimientos feministas y el de quienes, sin sumarse explícitamente, entienden lo que en ellas reclaman las feministas. En cuanto a aspectos cualitativos, no falta algún temor pues se están produciendo sacudidas que afectan a su razón de ser, a sus principios y políticas; que podrían conducir a un desvanecimiento del sujeto y del objeto del feminismo.

Mee Too, un movimiento de relación entre mujeres

La pandemia de la violencia hacia las mujeres, y de manera específica, de la violencia sexual que está minando, como poco, la autoestima y la libertad de tantas mujeres, ha recibido en los últimos años una encomiable inversión de valentía, de solidaridad y de crédito público. La resonancia alcanzada en la sociedad ha generado nuevos modos de denunciar estas violencias y despertado una conciencia más extendida de su injusticia intrínseca. Lo ha hecho protagonizado por grupos que han elegido eslóganes propios y, a la vez, entrelazados con otros: MeToo, en un entorno de trabajo en diferentes Artes, *YoSiTeCreo*, ante la violación de la Manada, *NoEsNo*, como campaña de los ayuntamientos para erradicar las agresiones sexuales, *Cuéntalo*, animando a las mujeres a expresar las agresiones sufridas, *Ni una menos*, consigna del movimiento feminista argentino, etc. Todo ello ha venido a fomentar un empoderamiento colectivo de las mujeres.

Iniciativas de los movimientos feministas que se han producido no solo en el modo de entenderlos y de conceptualizarlos, sino también -en unos casos como consecuencia de un hecho, en otros de forma autónoma- en las crisis provocadas a partir de una toma de conciencia personal o de la de un grupo determinado que incorpora a su proyecto la denuncia explícita y pública de la violencia sexual tan estremecedora.

Una sensación de que somos cada vez más en estas renovadas prácticas se hace hueco entre nuestras percepciones, las cuales comprobamos que responden a la realidad y esto nos abre expectativas. El basta, ya e inmediato, al chantaje sexual a las mujeres va calando en muchas conciencias, y los testimonios de las víctimas junto al miedo de quienes pueden sufrir esa violencia -pienso ahora en las adolescentes y en las jóvenes-, está ganado una trascendental partida al relato acostumbrado sobre las justificaciones masculinas.

Las mujeres del movimiento *Me Too* y quienes hemos seguido con especial interés las decisiones tomadas por cada una de ellas, descubrimos con satisfacción que su palabra ha sido escuchada, que ha sido creída. Un logro de importancia no menor por lo que significa de reconocimiento de autoridad femenina frente a personajes famosos, a hombres arropados en un proceder masculino legitimado por el patriarcado; convencidos de su impunidad y seguros en el prejuicio de una connivencia, vergonzante e interesada, de las involucradas; supuestos que se han demostrado quebradizos.

Frente al poder, ha vencido el testimonio de las mujeres en un ambiente de opinión pública que exige, de manera bastante generalizada, un final a tanto sufrimiento femenino por violencia sexual, por abuso, por violación; un final a la falta de libertad para moverse por unos u otros lugares, para estar sin miedo en la calle, un espacio público y de uso compartido, en unos o en otros horarios. De ahí que se hayan tejido redes, pintado grafitis, escrito pancartas y escuchado gritos para reenviar y reproducir con rapidez y eficacia consignas como: "De camino a casa quiero ser libre, no valiente"; para poder mantener relaciones o desempeñar cualquier tipo de trabajo, sin sentir inquietud por la cercanía de personas que incomodan, que se insinúan de manera más o menos directa, en contra de la voluntad femenina.

Hechos nacionales como los de "la manada" e, igualmente, en otros países, como el que representa el *Me Too* de origen norteamericano, redes de mujer a mujer, que han originado reacciones en cadena saltando de un continente a otro, que se han internacionalizado, saliendo a la luz nombres concretos con experiencias dolorosas propias, y gritando en múltiples idiomas: *Yo también*. Una dinámica de alentadores apoyos, de solidaridades entrelazadas, de sucesivas confesiones individuales que dan mayor credibilidad a los testimonios precedentes de valientes mujeres. Han provocado una multiplicación viral, se han difundido sin límites geográficos, sociales o económicos. "Yo sí te creo", "No es No", "No es abuso, es violación", han salido de nuestra boca y entrado en nuestro corazón, donde seguirán estando.

La dimensión política y simbólica de este fenómeno bebe de fuentes que nos llevan a las revolucionarias francesas, a las sufragistas decimonónicas, a las asertivas primeras profesionales que disponían de cualificación y ganaban autonomía, a las feministas que se rebelaron contra un *statu quo* adormecido tras la segunda guerra mundial, a los pronunciamientos colectivos en manifestaciones que unían a sus reivindicaciones, la libertad de ocupar los espacios públicos, y en comunicados cargados de verdad y de reclamaciones de justicia.

Denunciar el "contrato sexual"

Nos habían enseñado que el contrato social era "una historia sobre la libertad", aunque enseguida algunas mujeres nos mostraron con lucidez que encerraba en sus formulaciones y como condición de posibilidad, la máxima de "la dominación de los varones sobre las mujeres y

el derecho de los varones a disfrutar de un igual acceso sexual a las mujeres”; lo que, continuando con palabras de Carole Pateman, definía así: “El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción”⁷. Pero con esta verdad proclamada, vamos comprobando en cada nuevo acontecimiento de denuncia -con especial simbolismo y repercusión estas últimas-, que el feminismo sigue generando grietas muy reveladoras del estado del edificio construido por el patriarcado. Hasta hace poco no necesitaba mantenimiento, estaba robusto, con plantas bien diseñadas, de buenos materiales. Sin prever que algunas de las apuestas del feminismo tendrían fuerza para provocar grietas. Ahora que éstas son visibles, aunque se afanan en taparlas, han empezado a preocupar.

¿Será suficiente para despertar a más mujeres? ¿A las que se sienten a salvo de esas situaciones? ¿A las descreídas de que esas violencias sean frecuentes? ¿A las que encuentran razones para aceptarlas o para justificarlas? Y albergando incluso más expectativas nos preguntamos, ¿Habrá llegado el momento de que más hombres abandonen su silencio cómplice? ¿De distanciarse de cualquier justificación que haga comprensibles las violencias sexuales? Muchos criterios de doble moral tienen que rechazarse todavía para que la empresa, la política, la ciencia, las artes, las religiones, las relaciones interpersonales, los medios de comunicación, y otros ámbitos sociales, renuncien a una mentalidad y a unas conductas que niegan a las mujeres un derecho humano fundamental.

Sin embargo, a pesar de no disponer de respuestas claras a estos interrogantes, no dejamos de esperar en la revolución liberadora que producirían. Es evidente que las mujeres estamos invirtiendo mucha paciencia en este lentísimo proceso. Pero con franqueza hemos de decir que no estamos libres de cansarnos de tanta espera.

A las mujeres del Me Too se les censura que hayan tardado tanto en hablar, sin caer en la cuenta de los auténticos motivos que han llevado a un desfase temporal tan amplio. Las personas que hacen esos juicios acaso desconocen cómo ha sido el modo de proceder del patriarcado en la historia para estar seguros de que las mujeres se mantenían “en su sitio”, sin provocar problemas de incomodidad. Y desde la Ilustración, porque la dependencia femenina era un elemento del engranaje colocado para sostener el orden social anhelado, el que conducía a un progreso donde los hombres eran los impulsores y los beneficiarios. Sin atisbos esperados de incorporar a la población femenina.

Tiene raíces hondas y fuertes esta desvelada e incómoda sumisión programada y ahora descubierta, tanto de las víctimas de los comportamientos masculinos, como de otras mujeres que lo conocían y callaron, guardando un silencio que era exigido, no cómplice; que era debido, no libre. Esta misma lejanía en el hablar de las víctimas tiene que verse como una elocuente y confirmada denuncia del dominio sexual sobre las mujeres a lo largo del tiempo.

Por todo ello, trabajamos para crear y sostener redes de mujeres, de mujer a mujer, que condenen la indignidad del contrato sexual entre hombres, que pongan en evidencia la raíz sexual del poder, que sean aval de compromiso para quienes teman denunciar, para quienes piensen que les perjudica en el trabajo, en la familia, en las amistades.

⁷ Pateman, Carole: *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995, p. 10.